



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS POLÍTICOS SOBRE LOS PROYECTOS INDUSTRIALES OFRECIDOS POR LAS EMPRESAS DEL CONCURSO EÓLICO, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0011]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0011, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios políticos sobre los proyectos industriales ofrecidos por las empresas del concurso eólico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0011]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN.

Criterios políticos que tiene el Gobierno sobre los proyectos industriales ofrecidos por las empresas del concurso eólico.

Santander, 11 de octubre de 2011

Fdo.: Miguel Angel Palacio. Diputado del G.P. Socialista. Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista".